



000254

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
Nº 03-2019-CUO**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del lunes 3 de junio abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Aldo Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Director de la Escuela de Posgrado; Dr. Edwin Vásquez Gherzi SJ, Director del Medio Universitario; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dra. Isabel Berganza Setién, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director del Programa de Humanidades; CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mg. Rocío Lombardi Valle, representante de los docentes; Sr. Franco Gonzales Mejía, representante de los estudiantes; y el abogado Bernardo Enrique Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participó en la sesión el Mg. Arthur Grigsby, Director encargado de Investigación, quien tenía compromisos asumidos con anterioridad.

Participó como invitada la licenciada Judy Allison Peralta Maguiña, Vicepresidenta del Consejo Directivo Fundador de la Asociación de Graduados de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

**AGENDA**

- I. Informe de la Directora de la EP de Ciencia Política sobre la creación del Colegio de Politólogos.
- II. Informe del Rector.
- III. Informe sobre la Asociación de Graduados.
- IV. Propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller.
- V. Propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller.
- VI. Propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller.
- VII. Propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar títulos profesionales.
- VIII. Propuesta del Consejo de la Escuela de Posgrado de otorgar grados de maestro.
- IX. Resultado de las elecciones complementarias
- X. Lectura y aprobación del acta

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**I. INFORME DE LA DIRECTORA DE LA EP DE CIENCIA POLÍTICA SOBRE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE POLITÓLOGOS**

El Rector invitó a la sesión a la Mg. Adriana Urrutia, Directora de la Escuela Profesional de Ciencia Política, quien informó sobre la Carta que ella, conjuntamente con Directores de las Escuelas Profesionales de Ciencia Política de otras Universidades; presentaron a la Presidencia del Consejo de Ministros, con la finalidad de observar la Autógrafa de Ley por la que se crearía el Colegio Profesional de Politólogos.

Informó que el Proyecto de Ley fue presentado por el Congresista Elías de la Bancada de Fuerza Popular, quien tiene como asesor de despacho a un licenciado en Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Argumentó que el problema es que la propuesta legal no ha tomado en cuenta al universo de las Universidades en las que se imparte la carrera de Ciencia Política, especialmente de provincias. Asimismo, establece la colegiatura obligatoria para poder ejercer el cargo de politólogo y excluye a los profesionales de otras profesiones que se han especializado en ciencia política, recordando que es una carrera nueva en el país, ya que recién se creó la carrera 1988. De promulgarse la Autógrafa de Ley, se estaría dejando de lado a gran parte de los analistas políticos que estudiaron en la Universidad antes de 1988.





000255

El Secretario General consideró que el problema no es la creación de un Colegio de Politólogos, sino en la forma que está redactado. Mencionó que faltan disposiciones transitorias por la que se otorgue un plazo a los profesionales de otras carreras que ejercen la asesoría en ciencia política a efectos de que puedan inscribirse en el Colegio Profesional, como se hizo en años anteriores con los Colegios Profesionales de Periodismo y de Bibliotecarios, entre otros. Asimismo, informó que el hecho que el Poder Ejecutivo observe la autógrafa, no significa que la ley no se vaya a promulgar, ya que el Pleno del Congreso podría insistir en su promulgación, labor que la realizaría el Presidente del Congreso.

Concluida la presentación y el debate correspondiente, el Consejo Universitario agradeció a la Mg. Urrutia por la presentación y la invitó a retirarse del Consejo Universitario.

## II. INFORME DEL RECTOR

Incorporación de la Cátedra UNESCO: El Rector informó que hoy llegó el correo de la UNESCO por el que nos autorizan a usar el logo de la UNESCO en todas las actividades vinculadas a la Cátedra.

## III. INFORME SOBRE LA ASOCIACIÓN DE GRADUADOS

El Rector dio la palabra a la Vicepresidenta del Consejo Directivo de la Asociación de Graduados de la Universidad Judy Allison Peralta Maguiña, quien informó que ellos se juntaron, a través de la invitación de Juan Carlos Díaz Lara de la Oficina de Desarrollo Profesional, con la finalidad de promover el desarrollo profesional de los egresados.

Su trabajo lo iniciaron revisando el Código Civil, la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad. Han conformado un Consejo Directivo Fundador, el que tiene un carácter transitorio y que su principal función es constituir jurídicamente a la asociación inscribiendo su estatuto en los Registros Públicos y convocar al Comité Electoral a realizarse a finales de año.

Informó que el 25 de mayo del presente año se realizó una jornada de socialización de la propuesta de Estatuto y que el 13 de junio habrá una actividad de los egresados durante la semana de la Ruiz.

Concluyó su presentación con la entrega al Rector de la Carta N° 002-2019-AGUARM-CDF por la que la Presidenta del Consejo Directivo Fundador de la Asociación de Graduados informa que se ha elegido al Consejo Directivo Fundador de la Asociación y se menciona a los integrantes de este.

Hubo consenso entre los Consejeros en incorporar al Consejo Universitario y a los Consejos de Facultad a los representantes designados por la Asociación de Graduados, en los términos propuestos por la Presidenta del Consejo Directivo Fundador.

Terminada la presentación y realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N° 1:** Se acordó por unanimidad reconocer al Consejo Directivo Fundador, de la Asociación de Graduados de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el que tendrá las funciones de: (i) Redactar el Acta fundacional de la Asociación; (ii) Aprobar el Estatuto de la Asociación y suscribir la minuta y posterior escritura de constitución; (iii) Solicitar la inscripción del Estatuto en los Registros Públicos de Lima; y, (iv) Convocar a elecciones para elegir al Consejo Directivo de la Asociación de Graduados y que está integrado por:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA PROFESIONAL
1	Presidenta	Cecilia Maritza Tenorio Pereyra	Ciencia Política
2	Vicepresidenta	Judy Allison Peralta Maguiña	Filosofía
3	Secretario	Javier Jhair Saavedra Córdova	Filosofía
4	Tesorero (interino)	Juan Carlos Díaz Lara	Filosofía
5	Vocal	Almendra Lucero del Pilar Zuñiga Montaña	Periodismo





000256

6	Representante de graduados ante la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humana	Luz Serena Delgado Espinoza	Educación
7	Representante de graduados ante la Facultad de Ciencias Sociales	Jennifer Karen Ponce Cori	Ciencia Política
8	Representante de graduados ante la Facultad de Ingeniería y Gestión	Gianella Matamorros Jara	Ingeniería Industrial

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad incorporar en el Consejo Universitario y en los tres Consejos de Facultad con que cuenta la Universidad, a los graduados que el Consejo Directivo Fundador de la Asociación de Graduados ha designado y se ha reconocido por el Acuerdo N° 1 de la presente Acta.

#### IV. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas presentó la solicitud de su Consejo de Facultad de otorgar grados de bachiller a dos egresados de la Escuela Profesional (EP) de Educación y a una egresada de la EP de Psicología.

En el caso de la Escuela Profesional de Educación se propuso otorgar el grado de bachiller al egresado Wilmer Junior PINO ABRIL así como a la egresada Rosa Nery Soledad BRAVO CUEVA, quien ingresó a la Universidad después de la entrada en vigencia de la actual Ley Universitaria, Ley N° 30220, la cual establece que éstos estudiantes para obtener su grado de bachiller deben elaborar un Trabajo de Investigación.

En ese momento, el Secretario General informó que el expediente administrativo presentado estaba completo, y que contenía el Trabajo de Investigación titulado "*Uso de recursos y juegos educativos en la resolución de problemas para la mejora del desempeño en los estudiantes del III ciclo*", el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado académico de Bachiller.

En el caso de la egresada Yanina Fiorella Ferrer Valles de la Escuela Profesional de Psicología, el Decano informó que presentó su solicitud el 2 de mayo de 2019. Sin embargo, producto de un accidente, falleció en la ciudad de Cerro de Pasco el 25 de mayo de 2019.

El Secretario General informó que los expedientes administrativos de todos los casos antes mencionados cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Educación al egresado Wilmer Junior PINO ABRIL**

**ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Psicología a la egresada Yanina Fiorella FERRER VALLES.**

**ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Educación al egresado Nery Soledad BRAVO CUEVA**

#### V. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales presentó la solicitud de su Consejo de Facultad de otorgar grados de bachiller a dos egresados de la EP de Economía y Gestión Ambiental.





000257

El Secretario General informó que los expedientes administrativos de los dos casos antes mencionados cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, tras lo cual se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Economía y Gestión Ambiental a los egresados Mario Guillermo MARAVI FRISANCHO y Doris ACCOSTUPA CHECCORI.**

#### VI. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

**6.1** El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión presentó la solicitud de su Consejo de Facultad de otorgar grados de bachiller a tres egresadas de la EP de Administración: Maria Alejandra GARCIA TUBILLA, Geraldine Xiomara REYNA CCOICA y Sally Pillar VILLON CERRON.

**6.2** Asimismo, mencionó que en el caso de la EP de Ingeniería Industrial el Consejo de Facultad propone el grado académico de bachiller de trece egresados, de acuerdo al siguiente detalle:

**6.2.1** La egresada Mili QUISPE MEZA a quien el Consejo de Facultad propone que se le otorgue el bachillerato automático al haber ingresado a la Universidad antes de la entrada en vigencia de la actual Ley Universitaria.

**6.2.2** Seguidamente el Decano presentó el caso de egresados que ingresaron a la Universidad después de julio de 2014, por lo que tuvieron que hacer trabajo de investigación. Seguidamente pasó a presentar los casos:

- Los egresados Luis Fernando CARPIO MEDINA y Gonzalo CHAVEZ ANDAMAYO presentaron de manera grupal su Trabajo de Investigación titulado "Estudio de Factibilidad de la Implementación de una planta para la producción de lechuga en invernadero con sistema Nutrient Film Technique Vertical", el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado académico de Bachiller.
- El egresado Carlos Ernesto INFANTE CACEDA presentó el Trabajo de Investigación titulado "Proyecto de pre factibilidad para la implementación de una pastelería saludable 'Dolce Vita' " el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado académico de Bachiller.
- El egresado Diego Alonso COPA CHAMBI elaboró el Trabajo de Investigación titulado "Estudio de pre factibilidad para una empresa productora y comercializadora de helados artesanales de frutas de la Región Arequipa" conjuntamente con el estudiante Edwin Choque Aguilar, trabajo que fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado de Bachiller. Sin embargo, el Decano aclaró que el estudiante Edwin Choque Aguilar a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.
- Los egresados Victor Andres MENESES BARTOLINI y Zully Betsabe VILLALOBOS CORAL presentaron de manera grupal su Trabajo de Investigación titulado "Estudio de Prefactibilidad para el establecimiento de una empresa distribuidora de Insumos y productos químicos especializada en el sector de los recubrimientos electrolíticos de metales preciosos", el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado académico de Bachiller.
- El egresado Giancarlo Renzo RAMOS HUAYLLANI presentó el trabajo de Investigación titulado "Propuesta de mejora para el proceso de lubricación en la Línea 1 de producción mediante un sistema automatizado" el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado académico de Bachiller.

En ese momento, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión recordó que el Consejo Universitario reunido en su Sesión Ordinaria N° 06-2018-CUO realizada el 10 de diciembre de 2018 otorgó el grado de bachiller a los señores Alejandro Manuel Nuñez Alvarez y Kenny Ali Alvarado Valverde, quienes realizaron el mismo Trabajo de Investigación antes mencionado con el señor Giancarlo Ramos Huayllani.





000258

- La egresada Julissa Geraldine SANCHEZ HUALLPA presentó de manera grupal con el estudiante Hendrik Eliseo Casimiro Quispe su Trabajo de Investigación titulado *"Mejora de la producción de una empresa metalmeccánica mediante la implementación formal del área de planeamiento y control de operaciones"*, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado de Bachiller. El Decano informó que el estudiante Hendrik Eliseo Casimiro Quispe a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.
- El egresado Edward Angelo ZENOZAIN CABANILLAS presentó de manera grupal con el estudiante Irving Cabrera Beltrán su Trabajo de Investigación titulado *"Estudio de pre factibilidad para la implementación de una empresa de producción y comercialización de bolsas oxo-biodegradables"*, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado de Bachiller. El Decano informó que el estudiante Irving Cabrera Beltrán a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.
- El egresado Michael Robert TAPIA ESCALANTE presentó de manera grupal con los estudiantes Christian Martin ARCE QUISPE y Fredy MARTINEZ GONZALO su Trabajo de Investigación titulado *"Análisis y Diseño de la distribución de planta para una empresa textil"*, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado de Bachiller. El Decano recordó que el egresado Christian Martin ARCE QUISPE obtuvo el bachillerato en Ingeniería Industrial a través del Acuerdo N°1 adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 05-2018-CUE realizada el 17 de setiembre de 2018; mientras que el estudiante Fredy MARTINEZ GONZALO a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.
- El egresado Hector Paul HUERTAS APAZA presentó de manera grupal con los estudiantes Jose Antonio CRUZ PATIÑO y Jose Luis VELAZCO AZA su Trabajo de Investigación titulado *"Implementación de un taller Automotriz Móvil"*, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado de Bachiller. El Decano recordó que los egresados Jose Antonio Cruz Patiño y Jose Luis Velazco Aza obtuvieron su bachillerato en Ingeniería Industrial a través del Acuerdo N° 1 del Consejo Universitario adoptado en su Sesión Extraordinaria N° 01-2018-CUE realizada el 22 enero de 2018, lo que solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.
- El egresado Omar Albino CONTEÑA QUISPE presentó de manera grupal con la estudiante Rocio Janeth HUALLPA PONCE su Trabajo de Investigación titulado *"Diseño de redistribución de planta para incrementar la productividad operacional en la empresa Humboldt Perú S.A. Callao"*, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento para la obtención del grado de Bachiller. El Decano informó que la estudiante Rocio Janeth Huallpa Ponce a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que solicitó dejar constancia de este hecho.

Concluida la presentación del Decano y revisados los expedientes administrativos presentados, el Consejo Universitario adoptó los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N° 7:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Administración a las egresadas Maria Alejandra GARCIA TUBILLA, Geraldine Xiomara REYNA COICA y Sally Pillar VILLON CERRON.

**ACUERDO N° 8:** Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a la egresada Mili QUISPE MEZA.

**ACUERDO N° 9:** Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Luis Fernando CARPIO MEDINA y Gonzalo CHAVEZ ANDAMAYO.





000259

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Carlos Ernesto INFANTE CACEDA.

ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado DIEGO ALONSO COPA CHAMBI.

ACUERDO N° 12: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Víctor Andres MENESES BARTOLINI y Zully Betsabe VILLALOBOS CORAL.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Giancarlo Renzo RAMOS HUAYLLANI.

ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a la egresada JULISSA GERALDINE SANCHEZ HUALLPA.

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado EDWARD ANGELO ZENOZAIN CABANILLAS.

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Michael Robert TAPIA ESCALANTE.

ACUERDO N° 17: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado HECTOR PAUL HUERTAS APAZA.

ACUERDO N° 18: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado OMAR ALBINO CONTEÑA QUISPE.

#### VII. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Secretario General informó que recibió del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas la solicitud de otorgar cinco títulos profesionales, de acuerdo al siguiente detalle:

- 7.1 Del "Acta de Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional" suscrita el 26 de abril de 2019, se aprecia que el bachiller en Educación Nestor Antonio LUCERO MARZANO sustentó su trabajo de suficiencia profesional denominado "*Habilidades para el manejo de conflictos en las relaciones interpersonales de los estudiantes de primer año de secundaria de un colegio de Lima*"; así mismo el bachiller respondió a las preguntas escogidas por el jurado del balotario entregado previamente, obteniendo, en suma, el calificativo de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Muy Bien.
- 7.2 Del "Acta de Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional" suscrita el 26 de abril de 2019, se aprecia que el bachiller en Educación Miguel Angel LLANTO BANDA sustentó su trabajo de suficiencia profesional denominado "*El uso de las tareas auténticas para el desarrollo de las competencias del curso de comunicación del nivel V de la EBR de un colegio particular de Lima*"; así mismo el bachiller respondió a las preguntas escogidas por el jurado del balotario entregado previamente, obteniendo, en suma, el calificativo de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Bien.
- 7.3 Del "Acta de Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional" suscrita el 26 de abril de 2019, se aprecia que el bachiller en Educación Luis Raul GOMEZ LOPEZ sustentó su trabajo de suficiencia profesional denominado "*Desarrollo de las competencias parentales en las Escuelas de Padres para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes del nivel Secundario en un colegio privado de Lima*"; así mismo el bachiller respondió a las preguntas escogidas por el jurado del balotario entregado previamente, obteniendo, en suma, el calificativo de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Muy Bien.
- 7.4 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 11 de abril de 2019, se aprecia que el bachiller en Educación Elzer Damian OLIVA GONZALEZ sustentó su tesis denominada "*Los factores de la situación intrafamiliar: unión y apoyo, expresión y dificultades y el aprendizaje de los adolescentes de cuarto y quinto de secundaria*".





000260

de la Institución Educativa N° 16499, Ricardo Palma de Huarandoza, en Cajamarca” obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Muy Bien.

- 7.5 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 28 de mayo de 2019, se aprecia que el bachiller en Psicología Manuel SIBILA BRIANO sustentó su tesis denominada “*El tatuaje y la Imagen Corporal en tatuadores de Lima Metropolitana*” obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Sobresaliente.

Concluida la presentación del Decano y revisados los expedientes administrativos presentados, el Consejo Universitario adoptó los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N° 19:** Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales al bachiller NESTOR ANTONIO LUCERO MARZANO.

**ACUERDO N° 20:** Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura al bachiller MIGUEL ANGEL LLANTO BANDA.

**ACUERDO N° 21:** Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales al bachiller Luis Raul GOMEZ LOPEZ.

**ACUERDO N° 22:** Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales al bachiller Elzer Damian OLIVA GONZALEZ.

**ACUERDO N° 23:** Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Psicología al Bachiller Manuel SIBILA BRIANO.

#### VIII. PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR GRADOS DE MAESTRO

El Director de la Escuela de Posgrado presentó la propuesta del Consejo de la Escuela que preside, de otorgar siete grados de maestro, de acuerdo al siguiente detalle:

- 8.1 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 28 de mayo de 2019, se aprecia que el señor Cesar Augusto BARQUERO FONSECA, egresado de la Maestría en Neurociencia y Educación, sustentó su tesis denominada “*Efectos de un programa de entrenamiento neuromuscular para el desarrollo del balance postural en estudiantes de primaria de una institución educativa de Lima*” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Muy Bien.
- 8.2 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 14 de marzo de 2019, se aprecia que la bachiller en Educación Solange Ana María CABALLERO SOTO, egresado de la Maestría en Neurociencia y Educación sustentó su tesis denominada “*Relación entre resiliencia y habilidades socioemocionales en adolescentes varones y mujeres de Educación Secundaria de una institución educativa particular*” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Bien.
- 8.3 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 22 de marzo de 2019, se aprecia que la bachiller en Educación Mary Luz CHUQUI CALDERON, egresada de la Maestría en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas, sustentó su tesis denominada “*Influencia del monitoreo y acompañamiento pedagógico implementado por el director, en la mejora del desempeño docente en las Instituciones Educativas Mercedarias Misioneras de Lima*” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Bien.
- 8.4 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 23 de abril de 2019, se aprecia que la bachiller en Humanidades Erika GOYA GASHA, egresada de la Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política, sustentó su tesis denominada “*El enfoque histórico en la filosofía de Nietzsche. Antecedentes de La*





000261

- Genealogía de la Moral*” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Sobresaliente.
- 8.5 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 17 de abril de 2019, se aprecia que el bachiller en Teología Saturnino VASQUEZ CARRANZA, egresado de la Maestría en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas, sustentó su tesis denominada “*Acompañamiento pedagógico en aula y liderazgo docente en el nivel primario*” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Bien.
- 8.6 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 26 de abril de 2019, se aprecia que el bachiller en Sagrada Teología Eddy Parfait NGBOUANDO KANGANZILA, egresado de la Maestría en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública, sustentó su tesis denominada “*Conflictos sociales: formas cómo inciden en la gobernabilidad. El caso del conflicto minero del Proyecto Conga, 2011-2012*” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Sobresaliente.
- 8.7 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 18 de diciembre de 2018, se aprecia que el bachiller en Ciencias Sociales Carlos Eduardo PEREZ CRESPO, egresado de la Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política, sustentó su tesis denominada “*Secularización y ethos del Estado liberal. Estudio teológico-político del debate entre Habermas y Ratzinger*” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Sobresaliente.

Concluida la presentación del Director y revisados los expedientes administrativos presentados y sus respectivas tesis, el Consejo Universitario adoptó los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N° 24:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Neurociencia y Educación a CESAR AUGUSTO BARQUERO FONSECA.

**ACUERDO N° 25:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestra en Neurociencia y Educación a Solange Ana Maria CABALLERO SOTO.

**ACUERDO N° 26:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestra en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas a Mary Luz CHUQUI CALDERON.

**ACUERDO N° 27:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestra en Filosofía con mención en Ética y Política a Erika GOYA GASHA.

**ACUERDO N° 28:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas a Saturnino VASQUEZ CARRANZA.

**ACUERDO N° 29:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública a Eddy Parfait NGBOUANDO KANGANZILA.

**ACUERDO N° 30:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Filosofía con mención en Ética y Política a CARLOS EDUARDO PEREZ CRESPO.

#### IX. RESULTADO DE LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

El Rector invitó a la Sesión a la Presidenta del Comité Electoral, a efectos de que presente su Informe sobre las elecciones complementarias realizadas el 17 de mayo de 2019.

La Presidenta del Comité Electoral recordó que en las elecciones realizadas el 30 de noviembre de 2018, quedaron vacantes los cargos de representación de los docentes ante el Consejo Universitario y los Consejos de Facultad, así como de los estudiantes ante algunos de los consejos de facultad, así como de algunos representantes ante la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes, por lo que el Consejo Universitario les encargó realizar elecciones complementarias, las que se realizaron el 17 de mayo de 2019, resultando ganadores únicamente los candidatos Ricardo Daniel Mariño Paul (titular) y Mirella Karina Maquera Rojas (accesitaria) para representar a los estudiantes de la EP de Economía y Gestión Ambiental ante la Junta Directiva del COES.





000262

Por ello, a efectos que todas las escuelas profesionales tengan representantes ante la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes, la Presidenta del Comité Electoral propuso encargar a los Directores de las Escuelas Profesionales y al Consejo Directivo del COES para que designen a los estudiantes que podrán completar los cargos de representación que quedaron desiertos en las últimas elecciones;

Realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

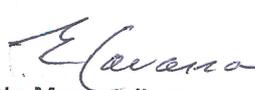
**ACUERDO N° 31:** Se aprobó por unanimidad reconocer el resultado de las elecciones complementarias realizadas el 17 de mayo de 2019, por lo que se agradeció a los integrantes del Comité Electoral por el trabajo realizado.

**ACUERDO N° 32:** Se aprobó por unanimidad encargar a los Directores de las Escuelas Profesionales coordinar con el Consejo Directivo del COES la designación de los representantes de los estudiantes de las siguientes Escuelas Profesionales ante la Junta Directiva del COES: Escuela Profesional de Filosofía, Escuela Profesional de Psicología, Escuela Profesional de Derecho, Escuela Profesional de Ciencia Política Y Escuela Profesional de Turismo Sostenible.

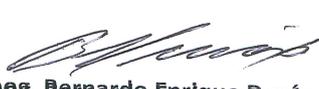
#### XV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 14:00 horas del 3 de junio de 2019, se levantó la sesión.

  
Dr. Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa  
Rector



  
Abog. Bernardo Enrique Durán Padros  
Secretario General



#### Nota Aclaratoria:

Aclarar el primer párrafo de la presente Acta, el sentido que la Sesión Ordinaria N° 03-2019-CUO del Consejo Universitario se llevó a cabo el día 3 de junio de 2019 a partir de las 11:00 horas.